

INDICE GENERAL

TOMO II

PARTE SEGUNDA

DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

I. Derechos y libertades

EFICACIA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER

Proemio	585
I. Introducción	588
II. La preocupación por la eficacia de los derechos fundamentales a lo largo de todo el ordenamiento jurídico	591
1. EJEMPLOS TOMADOS DEL ESCALÓN CONSTITUCIONAL	592
2. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	592
3. EL ESTATUTO DE LOS GOBERNADORES CIVILES	593
4. LA LEGISLACIÓN DE FUNCIONARIOS; EN ESPECIAL, LA NORMATIVA DISCIPLINARIA	593
5. LA LEGISLACIÓN SOBRE LA POLICÍA Y SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS	593
6. LA REGULACIÓN DE CUALIFICADOS SERVICIOS PÚBLICOS: LA LEY ORGÁNICA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL ESTATUTO DE LA RADIO Y TELEVISIÓN.	594
7. APOYO DIRECTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL EJERCICIO DE DETERMINADOS DERECHOS FUNDAMENTALES. ALGUNOS EJEMPLOS	595
A) <i>Partidos políticos</i>	596
B) <i>Confesiones religiosas</i>	596
C) <i>Prensa</i>	596
D) <i>Centros de enseñanza</i>	596
E) <i>Sindicatos</i>	596
F) <i>Asociaciones de consumidores</i>	597
G) <i>Asociaciones de vecinos</i>	597
8. RECAPITULACIÓN	597
III. Los derechos fundamentales y el protagonismo ciudadano	598
IV. Remisión sucinta a la figura del Defensor del Pueblo	602
V. La protección de los derechos fundamentales por los Tribunales de Justicia: los planteamientos tradicionales	603
1. LA FASE JUDICIAL COMO CORRECTIVO DE LO PATOLÓGICO: SIGNIFICADO DE LOS ESFUERZOS PARA EVITAR LLEGAR A ELLO	603
2. LOS PLANTEAMIENTOS TRADICIONALES	604
VI. La Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.	605

INDICE GENERAL

VII. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	612
1. IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DE LA OPCIÓN	612
2. AMPLIA SERIE DE FALLOS ESPECTACULARES Y DE ENORME ALCANCE	613
3. EL RECURSO DE AMPARO COMO ESPEJO DE UNA VASTA REALIDAD SOCIAL	614
4. AMPLITUD DE LA FÓRMULA «LOS PODERES PÚBLICOS», QUE PREDETERMINA EL ALCANCE DEL RECURSO DE AMPARO	616
5. LA INTERPRETACIÓN AMPLIATORIA DE LO QUE SEAN DERECHOS FUNDAMENTALES	618
6. ¿AMPARO FRENTE A ACTUACIONES DE PARTICULARES?	620
7. ¿PUEDEN LOS ENTES PÚBLICOS SER TITULARES DE DERECHOS FUNDAMENTALES?	622
8. RECAPITULACIÓN	624
VIII. El sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos: el posible acceso ante el Tribunal de Estrasburgo	629

GARANTIAS INSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION

ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO

I. Planteamiento	635
II. La doctrina de la garantía institucional en España. Su conexión con los derechos fundamentales	635
III. Breve referencia a la doctrina de la garantía institucional en Alemania. Su conexión con los derechos fundamentales. Particular referencia a la situación actual	646
IV. Reflexiones finales	648

DERECHOS FUNDAMENTALES Y PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO

IÑAKI LASAGABASTER

I. Planteamiento de la cuestión	651
II. Titularidad de derechos fundamentales y legitimación para recurrir en amparo constitucional: derecho subjetivo, interés legítimo, interés directo	654
III. Las personas jurídicas como titulares de derechos fundamentales	656
IV. Las personas jurídicas de Derecho Público como titulares de derechos fundamentales	661
1. LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	662
2. EL VOTO PARTICULAR A LA STC 64/1988, DE 12 DE ABRIL	665
V. A modo de conclusión	673

REFLEXIONES JURIDICAS SOBRE LA OFICIALIDAD Y EL DEBER DE CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS

IÑAKI AGIRREAZKUENAGA

I. Declaración de oficialidad	678
1. LENGUAS OFICIALES	678
2. EFECTOS DE LA OFICIALIDAD	682

INDICE GENERAL

II. Deber de conocimiento del castellano y no discriminación por razón de lengua	684
---	-----

EL STATUS CONSTITUCIONAL DE LOS EXTRANJEROS

IGNACIO BORRAJO INIESTA

I. Introducción	697
II. Los preceptos constitucionales	699
1. LA LISTA DE DERECHOS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL	699
2. ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS SEGÚN LA CONSTITUCIÓN	701
3. LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS	701
III. La aplicación y desarrollo de los preceptos constitucionales	703
1. ANTECEDENTES. LA SITUACIÓN PRECONSTITUCIONAL	703
2. LA CONSTITUCIÓN, Y SU PRIMER REFLEJO EN LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y EN LA JURISPRUDENCIA (1979-1985)	707
A) <i>La transformación constitucional</i>	707
B) <i>La inercia administrativa</i>	708
C) <i>La adaptación jurisprudencial</i>	708
3. LA LEY DE EXTRANJERÍA (1985)	711
4. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	712
IV. Los derechos fundamentales de los extranjeros	715
1. PRELUDIO: IGUALDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES	715
2. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN	717
A) <i>Los pronunciamientos judiciales</i>	718
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	721
3. LA LIBERTAD PERSONAL	722
4. LA LEGALIDAD SANCIONATORIA	727
A) <i>Las sentencias</i>	728
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	730
5. LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA	733
A) <i>Las sentencias</i>	733
B) <i>La doctrina jurisprudencial</i>	736
6. LAS GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO	741
A) <i>Aspectos generales</i>	741
B) <i>El derecho a ser oído</i>	741
C) <i>El ámbito de la audiencia</i>	745
7. OTROS DERECHOS Y LIBERTADES SUSTANTIVOS	748
A) <i>Reunión y manifestación</i>	748
B) <i>El derecho de asociación</i>	749
C) <i>Matrimonio y familia</i>	749
D) <i>El derecho de propiedad</i>	751
8. LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	751
9. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD	758
A) <i>La titularidad del derecho</i>	759
B) <i>El alcance del derecho</i>	760
V. La posición general de los extranjeros en el sistema constitucional ...	762

INDICE GENERAL

**EL DERECHO DE ASILO Y DEL REFUGIADO
EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

RICARDO GARCÍA MACHO



I. El derecho de asilo	767
1. HISTORIA DEL INSTITUTO	767
2. EL DERECHO DE ASILO EN EL DERECHO INTERNACIONAL	768
A) <i>Asilo diplomático</i>	768
B) <i>Asilo territorial</i>	769
3. EL DERECHO DE ASILO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	771
A) <i>Imposición de un mandato al legislador</i>	771
B) <i>Límites del precepto</i>	772
4. BREVE REFERENCIA A LA LEY FUNDAMENTAL	773
5. DESARROLLO LEGISLATIVO DEL PRECEPTO CONSTITUCIONAL	774
A) <i>Rasgos básicos del derecho</i>	775
B) <i>Contenido del derecho y posición jurídica del asilado</i>	778
a) <i>Efectos de la solicitud</i>	778
b) <i>Efectos de la concesión</i>	780
c) <i>Denegación del asilo</i>	783
C) <i>Extinción del derecho</i>	785
a) <i>Expulsión</i>	785
b) <i>Revocación</i>	787
II. El estatus del refugiado	787
1. POSICIÓN JURÍDICA DEL REFUGIADO	787
A) <i>Procedimiento para el reconocimiento del derecho</i>	788
B) <i>Denegación del estatuto de refugiado</i>	790
C) <i>Expulsión</i>	793
III. Aproximación a la integración del asilo y la condición de refugiado en el Derecho Comunitario	794
IV. Juicio crítico	796

DERECHOS FUNDAMENTALES Y COMUNIDADES EUROPEAS

RICARDO ALONSO GARCÍA

I. Derecho comunitario y ausencia de un catálogo escrito de derechos fundamentales	799
II. La posición del TJCE ante los derechos fundamentales. Su inhibición inicial. La construcción de principios, categorías y técnicas jurídicas vía judicial: el recurso al Derecho de los Estados miembros. Criterios de elaboración: mayor progresividad y carácter funcional de la incorporación. La especialidad de los derechos fundamentales: utilización del Convenio Europeo de Derechos Humanos y restricción del margen de actuación del juez comunitario	800
III. La posición de las jurisdicciones constitucionales italiana y alemana.	803
1. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ITALIANO. EL PROBLEMA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. EXCURSUS SOBRE EL PROBLEMA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES INCOMPATIBLES CON EL DERECHO COMUNITARIO	804
2. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL ALEMÁN	808

INDICE GENERAL

IV. La posición de las instituciones políticas comunitarias. La cuestión de la posible adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos ...	810
V. La posición del TJCE ante el Convenio Europeo de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el enjuiciamiento directo e indirecto del Derecho comunitario. El Convenio Europeo de Derechos Humanos como «standard» mínimo de protección. Los hipotéticos «standards» superiores de protección de los Estados miembros y su incidencia en la labor del TJCE: hacia un «standard» máximo europeo ...	817
VI. A título de ejemplo: la eficacia temporal de las disposiciones administrativas sancionadoras. Estado de la cuestión en Luxemburgo y posible incidencia del Derecho español ...	829

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

JOSÉ SUAY RINCÓN

I. Observaciones generales ...	837
II. Igualdad «en» la Ley y «en la aplicación de» la Ley. Ambito de aplicación del artículo 14 de la Constitución ...	838
III. Igualdad «en» la Ley ...	842
1. LA EXIGENCIA DEL TÉRMINO DE COMPARACIÓN ...	842
2. LA «CARGA DE LA ARGUMENTACIÓN» DE LA ARBITRARIEDAD ...	845
3. LAS CLÁUSULAS ESPECÍFICAMENTE PROSCRITAS POR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ...	846
A) <i>El sexo</i> ...	846
B) <i>Las leyes singulares</i> ...	850
4. LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES ...	852
5. LA IGUALDAD EN LOS REGLAMENTOS ...	855
6. EL JUICIO PRACTICADO POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA IGUALDAD «EN» LA LEY ...	856
A) <i>La «simplificación» del juicio de igualdad «en» la Ley</i> ...	856
B) <i>El test de razonabilidad en sentido estricto: la finalidad de la normativa y su relación con la norma impugnada</i> ...	857
C) <i>El test de proporcionalidad: la comparación medios-fines</i> ...	863
7. LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD: LA DISCRIMINACIÓN POR INDIFERENCIACIÓN ...	867
IV. Igualdad «en la aplicación de» la Ley ...	869
1. OBSERVACIONES GENERALES. EN PARTICULAR, LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL ...	869
2. LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: LA EXIGENCIA DEL TÉRMINO DE COMPARACIÓN ...	869
3. LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: LA INEXISTENCIA DE LA «CARGA DE ARGUMENTAR» LA ARBITRARIEDAD ...	872
4. LA IGUALDAD ANTE EL MISMO ÓRGANO JUDICIAL: EL CAMBIO DE CRITERIO.	873
A) <i>Cambios de criterio expresos e implícitos</i> ...	873
B) <i>Condiciones para la admisión de las motivaciones implícitas</i> ...	874
C) <i>La doctrina de las motivaciones implícitas en la jurisprudencia: ejemplos</i> ...	875
D) <i>La «suficiencia» de la motivación del cambio de criterio</i> ...	878
E) <i>La igualdad en la ilegalidad</i> ...	880

INDICE GENERAL

5. LA IGUALDAD ANTE ÓRGANOS JUDICIALES DISTINTOS	881
6. LA IGUALDAD ANTE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS	884
7. LA IGUALDAD EN EL TIEMPO	886
V. Conclusiones	888

LIBERTAD DE EXPRESION Y DERECHO AL HONOR: CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PARA LA RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS

GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO

I. Reconocimiento constitucional de las libertades de expresión e información y del derecho al honor	893
1. DERECHOS FUNDAMENTALES	893
2. CONTENIDO ESENCIAL DEL HONOR	894
3. CONTENIDO ESENCIAL DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN	896
II. Libertad de expresión, honor e intimidad. Derechos fundamentales no jerarquizados entre sí	897
III. Los cauces legales para proceder a la ponderación en cada caso de los derechos fundamentales en conflicto	900
IV. La libertad de información y la prohibición de la «exceptio veritatis» en el delito de injurias	904

LA LIMITACION INFORMATICA

JOSÉ MANUEL CASTELLS ARTECHE

I. El fenómeno informático y el Derecho	907
1. LA INCIDENCIA DE LA NUEVA TECNOLOGÍA	907
2. EL ROL DEL DERECHO	909
3. LAS DIVERSAS CLASES DE INFORMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA	910
II. El artículo 18.4 de la Constitución	911
1. LA SITUACIÓN PRECONSTITUCIONAL	911
2. EL DEBATE CONSTITUCIONAL	913
3. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 18.4	913
III. Los planteamientos posconstitucionales	915
1. ¿UNA POLÍTICA SOBRE LA INFORMÁTICA?	915
2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN	918
3. EL CONTROL LEGAL DE LA INFORMÁTICA	923
A) <i>El marco externo: la protección de los datos personales</i>	923
B) <i>El ordenamiento interno: las sucesivas dilaciones</i>	926
IV. La problemática suscitada por el proceso acelerado de informatización.	930
1. LAS EXIGENCIAS DEL ESTADO SOCIAL Y LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	930
2. LOS ORDENADORES Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	931
3. EL DESEQUILIBRIO DE PODERES	933

INDICE GENERAL

4. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA INFORMÁTICA	934
5. LA CONTRATACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	936
6. LA INFORMÁTICA DECISIONAL	937
7. LA INCIDENCIA DE LA INFORMÁTICA EN LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	939

EL SERVICIO PÚBLICO, ¿UNA AMENAZA O UNA GARANTIA PARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES? REFLEXIONES SOBRE EL CASO DE LA TELEVISION

CARMEN CHINCHILLA MARÍN

Planteamiento	943
I. Aspectos principales de la evolución de los derechos fundamentales; su manifestación en el Título I de la Constitución	946
1. LAS TRANSFORMACIONES EN EL ORDEN DE LOS CONTENIDOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	947
2. TRANSFORMACIONES OPERADAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	950
A) <i>La aparición de los derechos económicos y sociales</i>	951
B) <i>La cláusula del Estado social y los derechos fundamentales</i>	955
3. LAS TRANSFORMACIONES OPERADAS EN TORNO A LA FUNCIÓN DESEMPEÑADA POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ACTUAL	956
II. El servicio público como técnica de garantía de ciertos derechos fundamentales	959
1. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCEPTO DE SERVICIO PÚBLICO	961
2. FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO COMO TÉCNICA DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	964
III. El necesario equilibrio entre el servicio público y las libertades individuales	969

EL ARTICULO 24.1 DE LA CONSTITUCION EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: PROBLEMAS GENERALES Y ACCESO A LOS TRIBUNALES

ENRIQUE ALONSO GARCÍA

I. Cuestiones generales	973
1. INTRODUCCIÓN	973
2. LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES ABARCADOS POR EL ARTÍCULO 24	974
3. SUJETOS TITULARES DEL DERECHO	975
A) <i>Personas jurídicas</i>	975
B) <i>Extranjeros</i>	976
C) <i>Personas públicas</i>	977
4. SUJETOS PASIVOS: LA INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 POR PERSONAS PRIVADAS Y POR PODERES PÚBLICOS DISTINTOS DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS	980
A) <i>Introducción</i>	980
B) <i>El Tribunal Constitucional</i>	980
C) <i>La infracción del artículo 24 por otros sujetos particulares (la «Drittwirkung» del artículo 24)</i>	981

INDICE GENERAL

D) <i>La infracción del artículo 24 por la Administración Pública</i> ...	986
E) <i>La infracción del artículo 24 por los Parlamentos</i> ...	990
5. LAS DISTINTAS CLÁUSULAS DE LOS DOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 24 ...	994
II. La cláusula general del artículo 24.1: su contenido y el derecho de acceso como uno de los muchos derechos que la misma consagra ...	996
1. LA JUDICIALIZACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DEL ORDENAMIENTO ...	997
A) <i>Los supuestos de ausencia de recurso jurisdiccional</i> ...	997
B) <i>Los llamados «actos políticos»</i> ...	998
C) <i>Las llamadas «cuestiones técnicas» y su admisión por el TC</i> ...	999
D) <i>La judicialización de todas las fases del proceso</i> ...	1000
2. LA «RACIONALIZACIÓN» DE LA TUTELA JUDICIAL ...	1002
3. EL IMPERIALISMO DEL ARTÍCULO 24: EL ARTÍCULO 24 COMO ORDEN PÚBLICO CONSTITUCIONAL A LOS EFECTOS DE IMPONER SU CUMPLIMIENTO A LOS TRIBUNALES EXTRANJEROS ...	1005
4. OTROS SECTORES DEL ORDENAMIENTO AJENOS A LA JUDICIALIZACIÓN ...	1007
5. EL ARTÍCULO 24 COMO DELIMITADOR DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS E INTERESES LEGÍTIMOS MERECEDORES DE TUTELA ...	1008
A) <i>La ampliación de la legitimación en los procesos contencioso-administrativos</i> ...	1010
B) <i>La acción popular</i> ...	1011
C) <i>La legitimación en los ámbitos laboral, civil y penal</i> ...	1013
6. LA FALTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SIN QUE SE DISCUTA EL DERECHO A PARTICIPAR: LA NECESIDAD DE CONSTATAR LA INDEFENSIÓN MATERIAL ...	1017
7. EL DERECHO DE ACCESO A UN PROCESO CONCRETO ...	1023
A) <i>La libre determinación por el legislador del orden jurisdiccional ante el que son residenciables las acciones</i> ...	1023
B) <i>La libertad de elección de las acciones por parte del interesado.</i>	1024

EL INDULTO Y LA AMNISTIA ANTE LA CONSTITUCION

BLANCA LOZANO

I. La potestad de gracia, una antinomia jurídica heredada del Antiguo Régimen ...	1027
II. Las distintas manifestaciones de la clemencia ...	1029
III. La potestad de gracia en Derecho comparado. Líneas de tendencia comunes y análisis en especial de su configuración en Italia y Francia.	1032
IV. El problema de la vigencia actual de la amnistía, ¿prerrogativa de gracia o competencia legislativa? ...	1036
V. El indulto particular ...	1041
1. CONCEPTO Y PROBLEMÁTICA DE UNA INSTITUCIÓN SINGULAR ...	1041
2. LOS LÍMITES DE LA APLICACIÓN DEL INDULTO: SU CARÁCTER EXCEPCIONAL Y PARTICULAR ...	1045
3. LA RACIONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL INDULTO ...	1048
4. EL NECESARIO CONTROL JUDICIAL DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE GRACIA.	1049

PODER DOMESTICADOR DEL ESTADO Y DERECHOS DEL RECLUSO

FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO

I. Discurso introductorio ...	1054
1. IDEA GENERAL ...	1054

INDICE GENERAL

A)	<i>Un tema de actualidad</i>	1054
B)	<i>Un tema de poder y libertad que está prácticamente abandonado por los iusadministrativistas</i>	1055
2.	LA OPCIÓN COMO REDUCTO ÚLTIMO DE LA LIBERTAD PERSONAL	1057
3.	POLÍTICA Y ENCARCELAMIENTO	1059
A)	<i>Las órdenes reales de encarcelamiento en el Antiguo Régimen («lettres de cachet»)</i>	1059
B)	<i>Cuando el Estado es una gran cárcel: el Gulag</i>	1061
C)	<i>La policía política</i>	1062
4.	LA PRISIÓN, ¿UNA PENA CIVILIZADA?	1063
A)	<i>Revoluciones científicas en el arte de castigar</i>	1063
B)	<i>Dos revoluciones científicas tendentes a evitar la actuación sobre el cuerpo</i>	1064
a)	<i>Suplicio, muerte, muerte-suplicio y suplicio post mortem. La presencia del pueblo</i>	1064
b)	<i>Supresión sucesiva de la tortura y de la pena de muerte</i>	1065
C)	<i>Otra revolución en el arte punitivo: el triunfo de la cárcel como matriz disciplinar</i>	1067
a)	<i>Segunda mitad del siglo XVIII: crisis en la organización de la potestad punitiva</i>	1067
b)	<i>El modelo eremítico o de Filadelfia (solitary confinement).</i>	1069
a')	<i>Aislamiento absoluto, diurno y nocturno</i>	1069
b')	<i>El trabajo como premio</i>	1069
c')	<i>Ejercicio del poder domesticador</i>	1070
c)	<i>El modelo monástico o de Auburn (silent system)</i>	1070
a')	<i>Silent-system association y night-separation</i>	1070
b')	<i>El trabajo como obligación</i>	1070
c')	<i>Ejercicio del poder domesticador</i>	1070
D)	<i>El «fracaso» de la prisión. A la búsqueda de una nueva matriz disciplinar</i>	1071
E)	<i>El fondo «supliciante» de la cárcel</i>	1074
F)	<i>La cárcel: «algo que le ocurre a los demás»</i>	1074
II.	El sistema penitenciario como subsistema del judicial	1075
1.	IDEA GENERAL	1075
2.	LA PERSPECTIVA MACROSISTÉMICA	1078
3.	LA PERSPECTIVA MICROSISTÉMICA: EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.	1079
A)	<i>Una ciudad a escala reducida</i>	1079
B)	<i>Identificación de subsistemas para una solución informática de la gestión de cada Centro</i>	1080
4.	EL SUBSISTEMA ORDINAMENTAL	1081
A)	<i>Derecho internacional penitenciario</i>	1081
B)	<i>Derecho nacional (español) penitenciario</i>	1081
a)	<i>Constitución de España</i>	1081
b)	<i>Estatutos de las Comunidades Autónomas</i>	1082
c)	<i>Ley orgánica general penitenciaria</i>	1083
d)	<i>Otras leyes</i>	1083
e)	<i>Reglamentos</i>	1084
f)	<i>La sentencia judicial</i>	1085
III.	De la relación jurídico-penitenciaria, en general	1085
1.	CONCEPTO	1085
2.	NATURALEZA	1086
A)	<i>Conjunto relacional de tipo estatutario</i>	1086
B)	<i>Relación especial de sujeción</i>	1088
3.	RELACIONES JURÍDICAS COLATERALES A LA PENITENCIARÍA	1089

INDICE GENERAL

IV. Sujetos de la relación jurídico-penitenciaria	1090
1. IDEA GENERAL	1090
2. DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1091
3. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	1091
A) <i>Naturaleza</i>	1091
B) <i>Clases</i>	1092
a) Idea general	1092
b) Establecimientos de preventivos, de cumplimiento y especiales	1093
a') Establecimientos de preventivos	1093
b') Establecimientos de cumplimiento	1094
c') Establecimientos especiales	1094
c) Establecimientos de régimen cerrado (primer grado), de régimen ordinario (segundo grado) y de régimen abierto (tercer grado)	1095
a') Establecimientos de régimen cerrado (primer grado)	1095
b') Establecimientos de régimen ordinario (segundo grado).	1096
c') Establecimientos de régimen abierto (tercer grado)	1097
d) Situación real de los Establecimientos penitenciarios españoles	1097
e) Referencia a las cárceles privadas	1098
C) <i>Distribución espacial</i>	1099
a) Divisiones administrativas territoriales que se toman como referencia para la distribución de los establecimientos penitenciarios	1099
b) División interna del establecimiento	1100
D) <i>Distribución funcional</i>	1100
a) De la arquitectura penitenciaria, en general	1100
b) Panoptismo penitenciario: «Mil ojos tiene la cárcel»	1101
c) La arquitectura penitenciaria en Derecho español	1103
a') Tipos de edificación	1103
b') Servicios mínimos	1103
c') La celda individualizada	1104
E) <i>Unidades orgánicas de dirección, unidades orgánicas de línea y unidades orgánicas de apoyo</i>	1104
a) Unidades orgánicas de dirección	1105
b) Unidades orgánicas de línea	1105
c) Unidades orgánicas de apoyo	1106
F) <i>Puestos de trabajo</i>	1106
G) <i>Unidades orgánicas de tipo colegial</i>	1107
a) Comunes a todo Establecimiento penitenciario: las Juntas de régimen y administración	1107
b) Propios de los Establecimientos de preventivos: los Equipos de observación	1108
c) Propios de los Establecimientos de cumplimiento: los Equipos de tratamiento	1108
4. ORGANISMO AUTÓNOMO «TRABAJOS PENITENCIARIOS»	1108
5. EL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA	1109
A) <i>Perversión semántica y crisis de identidad</i>	1109
B) <i>Funciones del juez de vigilancia penitenciaria</i>	1110
a) Funciones de vigilancia	1110
b) Funciones de tutela	1111
c) Funciones de control	1111
d) Funciones de mero conocimiento	1111
C) <i>Naturaleza</i>	1112

INDICE GENERAL

a)	Digresión necesaria: el procedimiento formulario romano.	1112
b)	El juez de vigilancia tiene jurisdicción, pero no judicación, por lo que sus funciones son puramente administrativas ...	1114
6.	FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1116
7.	EL INTERNO	1116
A)	<i>Terminología</i>	1116
B)	<i>Naturaleza</i>	1117
C)	<i>Clases</i>	1117
a)	Por razón de sus condiciones físicas o psíquicas	1118
b)	Por razón de su peligrosidad o inadaptación	1118
c)	Por razón de su situación procesal	1118
V.	Nacimiento de la relación jurídico-penitenciaria	1118
1.	PRESUPUESTO HABILITANTE DEL INGRESO EN PRISIÓN	1118
2.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO DE PREVENTIVOS	1119
A)	<i>Identificación, apertura de expediente y examen médico</i>	1119
B)	<i>Clasificación de los internos para su ubicación física</i>	1120
C)	<i>El acto administrativo (contingente) de calificación de peligrosidad o inadaptación</i>	1120
3.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA	1121
4.	INGRESO EN ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	1121
A)	<i>Centros hospitalarios</i>	1121
B)	<i>Centros siquiátricos</i>	1121
C)	<i>Centros de rehabilitación social</i>	1121
5.	INGRESO DE HIJOS DE MADRES RECLUSAS	1121
VI.	Contenido de la relación jurídico-penitenciaria	1122
1.	IDEA GENERAL	1122
2.	POTESTADES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1122
A)	<i>Enumeración general</i>	1122
B)	<i>Estudio especial de la potestad de retención y custodia</i>	1123
a)	La «clausura»	1123
b)	Distribución del tiempo y control de su empleo	1124
c)	Vigilancia y seguridad: competencia	1124
d)	Control de personas y cosas	1125
e)	Coerción	1125
C)	<i>Estudio especial de la potestad de tratamiento</i>	1126
a)	En el núcleo del poder domesticador	1126
b)	Evolución del tratamiento	1128
c)	Medios que se pueden emplear	1129
d)	Contenido: un saber «total» acerca del interno que permite corregir la evaluación hecha por el juez	1130
e)	El pronóstico final	1131
D)	<i>Potestad sancionadora</i>	1132
a)	El suplemento disciplinario de la prisión	1133
b)	En particular, la sanción de aislamiento en celda: una cárcel dentro de la cárcel	1138
3.	DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	1139
A)	<i>Derechos</i>	1139
a)	Idea general	1139
b)	Derecho a obtener reparación de daños materiales	1140
B)	<i>Deberes</i>	1140
C)	<i>Obligaciones</i>	1143

INDICE GENERAL

a)	Alimentación	1144
b)	Vestuario, equipo y utensilios	1145
c)	Habitación	1145
d)	Asistencia sanitaria	1146
4.	DERECHOS DEL INTERNO	1147
A)	<i>Derechos plenos, derechos debilitados, y derechos hibernados.</i>	1147
B)	<i>Derecho a la vida, a la integridad física, y a la salud</i>	1147
a)	Idea general	1147
b)	En particular, la huelga de hambre	1148
C)	<i>Libertad ideológica y libertad religiosa</i>	1150
D)	<i>Derecho al honor. Derecho al nombre</i>	1150
E)	<i>Domicilio</i>	1151
a)	Domicilio legal	1151
b)	Inviolabilidad del domicilio	1151
F)	<i>Vida familiar y sexual</i>	1151
a)	Idea general	1151
b)	Matrimonio del recluso	1152
c)	Contactos familiares	1152
d)	Relaciones sexuales	1152
a')	El problema	1152
b')	¿Derecho o recompensa?	1153
c')	Las soluciones del derecho comparado	1153
d')	Derecho español	1154
G)	<i>Secreto de las comunicaciones</i>	1154
a)	Principios generales	1154
b)	Comunicaciones orales	1155
a')	Carácter y condicionamientos	1155
b')	Comunicaciones con abogados, procuradores, fiscales y jueces	1156
c')	Comunicaciones profesionales, asistenciales y religiosas.	1156
c)	Comunicaciones escritas	1156
a')	Carácter y condicionamientos	1156
b')	Casos en que puede intervenir la correspondencia	1157
d)	Comunicaciones telefónicas	1157
a')	Carácter	1157
b')	Condicionamientos	1157
H)	<i>Derecho de circulación: los permisos de salida</i>	1158
a)	Finalidad y naturaleza	1158
b)	Clases y duración	1159
c)	Privación de los permisos de salida	1159
I)	<i>Derecho a una tutela judicial efectiva</i>	1160
J)	<i>Derecho al trabajo</i>	1161
a)	Una paradoja constitucional: el derecho al trabajo de los internos	1161
b)	Clases. Los talleres penitenciarios	1162
a')	Criterios de clasificación	1162
b')	Los distintos modelos históricos del «convict-labor»	1162
c')	Modalidades del trabajo penitenciario en la legislación española	1164
d')	Talleres penitenciarios	1164
c)	Productos penitenciarios y contratación administrativa	1164
5.	DEBERES Y OBLIGACIONES	1165
A)	<i>Deberes</i>	1165
B)	<i>Obligaciones</i>	1165
6.	PROHIBICIONES	1166

INDICE GENERAL

VII. Modificaciones de la relación jurídico-penitenciaria	1167
1. REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN	1167
A) Revisión de la clasificación	1167
a) Observación periódica	1168
b) Acuerdo de progresión, de mantenimiento, o de regresión de grado	1168
c) Recursos	1169
B) Revisión de la calificación	1169
a) Idea general	1169
b) Revisión de oficio	1170
c) Revisión a instancia de parte	1170
2. TRASLADO	1171
A) Ideas generales	1171
a) Concepto y diferenciación de figuras afines	1171
b) Naturaleza	1171
c) Clases	1172
a') Por el sujeto	1172
b') Por la causa	1172
c') Por el medio de transporte: de «la cadena» al coche celular	1172
d') Por la fuerza pública conductora	1173
B) Sujetos	1173
a) Órgano que ordena, órgano que pide y órgano que autoriza el traslado	1173
b) Fuerza conductora	1174
c) Órgano recipiendario	1174
C) Procedimiento	1174
a) Orden y/o autorización de salida	1174
b) Entrega a la fuerza conductora	1175
c) Conducción	1175
d) Entrega del interno al órgano recipiendario	1175
D) Efectos	1176
a) Idea general	1176
b) Responsabilidad extracontractual	1176
3. INCOMUNICACIÓN	1177
A) Concepto y naturaleza	1177
B) Clases	1178
C) Efectos	1178
4. LIBERTAD CONDICIONAL	1178
A) Concepto y diferenciación de figuras afines	1178
a) Concepto	1178
b) Libertad condicional, amnistía e indulto. Diferencias	1179
a') Por el sujeto otorgante	1179
b') Por la exigibilidad	1179
c') Por los efectos	1179
B) Naturaleza	1180
a) Naturaleza del «beneficio»	1180
b) Naturaleza del acto	1180
c) Naturaleza del procedimiento	1181
C) Sujetos	1181
a) Administración penitenciaria	1181
b) Penado	1182
a') Requisitos subjetivos	1182
b') Requisitos objetivos	1182

INDICE GENERAL

D)	<i>Procedimiento</i>	1182
a)	Trámites a cumplimentar por el Establecimiento penitenciario	1183
b)	Trámites a cumplimentar por el Juzgado de vigilancia penitenciaria	1183
E)	<i>Efectos</i>	1184
a)	Eficacia subjetiva	1184
b)	Eficacia documental y económica	1185
c)	Eficacia temporal	1185
F)	<i>Revisión judicial</i>	1185
a)	Recurso de reforma	1186
b)	Recurso de apelación y queja	1186
5.	REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	1186
A)	<i>Presupuestos de hecho</i>	1187
B)	<i>Naturaleza</i>	1187
C)	<i>Procedimiento</i>	1187
D)	<i>Efectos</i>	1187
E)	<i>Revisión judicial</i>	1187
6.	SUSPENSIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	1188
A)	<i>Idea general</i>	1188
B)	<i>Suspensión previa a la excarcelación</i>	1188
C)	<i>Suspensión posterior a la excarcelación</i>	1189
7.	EVASIÓN DEL INTERNO	1189
VIII.	Crisis de la relación jurídico-penitenciaria	1190
1.	DIVERSOS SUPUESTOS DE CRISIS	1190
2.	SOLUCIÓN DE LA CRISIS	1192
IX.	Extinción de la relación jurídico-penitenciaria	1193
1.	CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA	1193
A)	<i>Procedimiento</i>	1193
a)	Propuesta de licenciamiento definitivo	1193
a')	Caso del que está en prisión	1193
b')	Caso del liberado condicional	1193
b)	Aprobación por el Tribunal sentenciador	1193
a')	Aprobación expresa	1193
b')	Aprobación ficticia	1194
c')	Aprobación presunta	1194
B)	<i>Efectos</i>	1194
a)	Liquidación de cuentas y devolución de efectos personales	1194
b)	Provisión de medios económicos	1195
c)	Provisión de documentos	1195
d)	Anotación en el expediente personal	1195
e)	Comunicación de la excarcelación	1195
f)	Caso de los penados que tienen condenas pendientes	1196
2.	OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN	1196
X.	Final	1196

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

JESÚS LEGUINA VILLA

I.	La autonomía universitaria como derecho fundamental	1199
II.	Titularidad del derecho a la autonomía universitaria	1202

INDICE GENERAL

III. La remisión a la ley y el contenido esencial de la autonomía universitaria	1202
IV. Consecuencias de la doctrina anterior	1204
V. Los límites de la autonomía universitaria y sus aplicaciones	1205
1. POTESTAD NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD: EL CONTROL DE LOS ESTATUTOS.	1205
2. ORGANIZACIÓN	1206
A) <i>Departamentos</i>	1206
B) <i>Consejo Social</i>	1207
C) <i>Creación de unidades y centros docentes y de investigación por las Universidades</i>	1208
3. PROFESORADO	1209
A) <i>Áreas de conocimiento y Comisiones de los concursos</i>	1209
B) <i>Composición de las Comisiones: concurso de acceso y concurso de méritos</i>	1210
C) <i>Control de la resolución de los concursos</i>	1210
4. ALUMNADO	1211

**MEDITACIONES VIEJAS SOBRE UN DERECHO NUEVO:
LA OBJECCION DE CONCIENCIA**

ADOLFO SERRANO DE TRIANA

I. Planteamiento	1213
II. Antecedentes próximos	1215
III. El paradigma de normalidad: el deber de defender a la Nación	1217
IV. La propagación legalizada de la militarización	1221
V. Desde el título de honor a la prestación forzosa	1225
VI. De la prestación forzosa a la sacramentalización jurídica	1226
VII. Dos razones más: la lealtad y la honra	1230
VIII. El ligamen de la tierra, la vinculación a la propiedad y la negación del otro	1232
IX. Legitimidad jurídica y fuero social	1235
X. La determinación jurídica de la conciencia como realidad esencial ...	1238
XI. Manifestaciones jurídicas colaterales de la objeción de conciencia ...	1243
XII. El factor temporal en la solidez del derecho a la objeción	1244
XIII. El estrechamiento de los Derechos Fundamentales	1249
XIV. Poder deliberativo y legitimidad reguladora	1251

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL DERECHO
DE PROPIEDAD PRIVADA EN LA CONSTITUCION**

LUIS DíEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN

I. La propiedad privada como un elemento de la Constitución económica.	1257
II. El concepto constitucional de propiedad privada	1258
III. El concepto de «contenido esencial» de los derechos constitucionales en su aplicación a la propiedad privada	1261

INDICE GENERAL

IV. La reserva de Ley en materia de propiedad y su posible alcance	1265
V. El problema de la función social de la propiedad: Algunas indicaciones.	1266
VI. La garantía expropiatoria de la propiedad en la Constitución	1268

EL ARTICULO 33.3 DE LA CONSTITUCION Y LA CRISIS DE LA GARANTIA EXPROPIATORIA

JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

I. La propiedad y las formulaciones constitucionales sobre la garantía expropiatoria	1271
II. De la expropiación forzosa como sistema defensivo de la propiedad o procedimiento para el ejercicio de la potestad expropiatoria	1279
III. De la ley singular como garantía de la propiedad a la ley singular como técnica de eliminación de la garantía expropiatoria	1285
IV. La reducción de la garantía judicial efectiva a un medieval derecho de petición	1293
V. La eliminación de la regla del previo pago	1295
VI. La inutilidad de la protección interdictal civil y la insuficiencia del recurso contencioso-administrativo frente a las expropiaciones irregulares	1297
VII. Recapitulación y reflexión final	1299

LAS FUNDACIONES Y LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

JOSÉ LUIS PIÑAR MAÑAS

I. El concepto de Fundación y las formas de manifestación de la actividad pública sobre las Fundaciones	1301
1. EL PROCESO HISTÓRICO DE RECONOCIMIENTO DE LAS FUNDACIONES COMO PERSONAS JURÍDICAS Y LA DELIMITACIÓN DE SUS FINES	1301
2. EL CONCEPTO ACTUAL DE FUNDACIÓN Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN FUTURA	1304
3. LAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA SOBRE LAS FUNDACIONES. EL PROTECTORADO: NOCIÓN CLÁSICA Y NECESARIA REVISIÓN	1307
4. BREVE «EXCURSUS» SOBRE LOS MODELOS ANGLOSAJONES. «FOUNDATIONS» Y «CHARITIES»	1308
II. El derecho de Fundación como derecho constitucional. El artículo 34 de la Constitución	1310
1. LA CONSTITUCIÓN DE 1978, EJEMPLO SOLITARIO EN EL DERECHO COMPARADO	1310
2. ELABORACIÓN DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN	1311
A) Tramitación en el Congreso: discusión sobre la conveniencia o no de constitucionalizar el derecho de fundación	1312
B) Tramitación en el Senado: Inclusión de la exigencia del interés general y traslado a la Sección 2.º del Capítulo 2.º	1313
3. ALCANCE Y CONSECUENCIAS JURÍDICO-PÚBLICAS DERIVADAS DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO DE FUNDACIÓN	1315
A) Alcance: garantía constitucional inmediata del derecho de fundación	1315

INDICE GENERAL

B) <i>Consecuencias</i>	1318
a) El derecho de fundación como derecho fundamental no especialmente protegido y vinculado al derecho de propiedad.	1318
b) El principio de reserva de Ley (de Ley Orgánica en la regulación de los aspectos del derecho de asociación aplicables al de fundación). El contenido esencial del derecho de fundación y la potestad reglamentaria de la Administración	1319
c) La exigencia del interés general	1323
d) El contenido y la finalidad del protectorado tras el artículo 34 de la Constitución. La dudosa constitucionalidad de determinadas funciones del protectorado actual	1324
e) El acto administrativo de clasificación o inscripción en el Registro y la adquisición de personalidad jurídica por parte de las fundaciones	1326
4. APLICACIÓN A LAS FUNDACIONES DE LOS APARTADOS 2 Y 4 DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN	1327
A) <i>Fundaciones ilegales</i>	1327
B) <i>Disolución de las fundaciones y suspensión de sus actividades</i>	1328
III. El régimen jurídico-público de las Fundaciones privadas y la división de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	1329
1. NORMAS CONSTITUCIONALES	1330
2. LAS FUNDACIONES Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA	1331
3. TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE FUNDACIONES.	1333
4. EL ÁMBITO DEL INTERÉS Y EL ÁMBITO TERRITORIAL EN LA ACTIVIDAD DE LAS FUNDACIONES COMO CRITERIOS PARA DETERMINAR EL TITULAR DE LA COMPETENCIA. EL DOMICILIO SOCIAL	1335

**LA CONFIGURACION CONSTITUCIONAL DEL DERECHO
A LA LIBRE ELECCION DE PROFESION U OFICIO**

LEOPOLDO TOLIVAR ALAS

I. Introducción	1337
II. El tratamiento constitucional del derecho a la libre elección de profesión u oficio	1343
1. LA ELECCION PROFESIONAL Y LA TIPOLOGIA DE DERECHOS	1343
2. LA AFINIDAD CON LA LIBERTAD DE EMPRESA	1345
III. Contenido esencial y contenidos dinámicos del derecho a la elección profesional	1346
1. EL «CONTENIDO ESENCIAL» DEL DERECHO	1346
A) <i>El contenido esencial de los derechos constitucionales</i>	1347
B) <i>La determinación del contenido esencial de la libertad profesional</i>	1349
2. LA LIBERTAD DE EJERCICIO PROFESIONAL Y REPARTO DE COMPETENCIAS RESTRICTIVAS	1355
A) <i>Derecho interno y Derecho comunitario europeo en la regulación del ejercicio profesional</i>	1355
a) <i>Derecho interno español</i>	1355
b) <i>Derecho comunitario europeo</i>	1358
B) <i>La titulación para ejercer</i>	1359
3. LIBERTAD PROFESIONAL Y DERECHOS LABORALES	1363
4. OFICIOS Y PROFESIONES ANTE LA PROTECCION PENAL	1365
IV. Profesión pública y profesión privada	1367
V. Reflexión final	1370

INDICE GENERAL

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ
JOSÉ LUIS VILLAR EZCURRA

I. Consideraciones generales	1373
1. LA VINCULACIÓN DE LA PROFESIÓN CON EL DERECHO AL TRABAJO	1373
2. EJERCICIO PROFESIONAL Y GREMIALISMO	1376
II. La singularidad del grupo normativo aplicable	1378
1. EL CARÁCTER SUPRALEGAL DEL GRUPO	1378
2. EL CARÁCTER HETEROMORFO DE LA REGULACIÓN	1379
3. LA DISPERSIÓN DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN NORMATIVA	1380
A) <i>Derecho comunitario</i>	1381
B) <i>Constitución española</i>	1385
C) <i>Ley formal</i>	1386
4. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA LEGISLACIÓN REGULADORA DEL EJERCICIO PROFESIONAL	1387
A) <i>Prevalencia del principio «pro libertate» frente al gremialismo corporativo</i>	1387
B) <i>Prevalencia de la regulación material</i>	1389
C) <i>Diversidad en enfoques y heteromorfía normativa</i>	1391
III. El concepto de profesión	1393
1. PROFESIÓN TITULADA Y PROFESIÓN LIBERAL	1393
2. LOS COLEGIOS PROFESIONALES: REGULACIÓN GENERAL Y CAUSAS DE SU PROLIFERACIÓN	1398
a) <i>Profesiones creadas como consecuencia de una demanda social preexistente</i>	1399
b) <i>Profesiones creadas al amparo de nuevas titulaciones</i>	1400
c) <i>Profesiones creadas al amparo de un Colegio Profesional</i>	1400
d) <i>Profesiones basadas en la fragmentación de títulos genéricos</i>	1401
3. LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y EL EJERCICIO PROFESIONAL	1401
4. LA ESTANQUEIDAD EN LAS PROFESIONES TITULADAS: EL PROBLEMA DE LAS INGENIERÍAS	1403
IV. Tema encrucijada y propuestas de solución: metodología a utilizar	1408

EL DERECHO AL SECRETO PROFESIONAL
Y EL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION:
UNA VISION UNITARIA DE LA INSTITUCION

JOSÉ M. MICHAVIDA NUÑEZ

El derecho al secreto profesional y el artículo 24 de la Constitución: una visión unitaria de la institución	1415
---	------

II. De los principios rectores de la política social
y económica

LA CALIDAD DE VIDA COMO VALOR JURIDICO

RAMÓN MARTÍN MATEO

I. La concienciación social sobre el progreso cualitativo	1437
II. La reacción frente a los excesos de la política económica cuantitativa.	1438
III. Substantivización del Derecho ecológico	1439

INDICE GENERAL

IV. La inutilidad de un macro-concepto de la calidad de vida	1441
1. LA DESORBITACIÓN DEL CONTENIDO	1442
2. EL FALSO DILEMA DESARROLLO-ECOLOGÍA	1443
V. Caracterización técnico-jurídica de la calidad de vida	1444
1. SUBSTRATO FÍSICO	1445
2. REFERENCIA ANTROPOLÓGICA	1445
3. LA TUTELA DEL BIENESTAR	1446
4. RELEVANCIA DE LA TUTELA AMBIENTAL	1446
5. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS RENOVABLES	1447
VI. Los pronunciamientos de la Constitución española	1447
1. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1449
2. EL PLUS DE PROTECCIÓN	1449
3. CRITERIO VALORATIVO	1450
4. JUSTICIABILIDAD	1450

**LA PROTECCION DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE
ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA
EN LA CONSTITUCION**

DEMETRIO IGNACIO LOPERENA ROTA

I. Introducción	1455
II. Apunte histórico	1458
III. Las previsiones constitucionales	1463
1. EL ARTÍCULO 43.1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN	1463
2. EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN	1465
3. RELACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 45	1467
4. SU DESARROLLO LEGISLATIVO	1468
5. EL DERECHO COMUNITARIO	1469
IV. La distribución de competencias de la sanidad ambiental	1472
1. LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS	1474
2. EL ESTADO	1474
3. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1475
4. LAS ENTIDADES LOCALES, PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	1476
V. Posición del ciudadano frente a la administración ambiental	1478
1. SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	1478
A) <i>Derecho a la prestación del servicio ambiental</i>	1478
B) <i>La información del funcionamiento del Servicio Público</i>	1479
C) <i>Información sobre los proyectos públicos o privados que afectan al Medio ambiente</i>	1480
a) Los expedientes MINP	1480
b) La Evaluación del Impacto ambiental	1481
D) <i>Participación directa</i>	1482
E) <i>Ejercicio del derecho de petición</i>	1482
2. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	1483

INDICE GENERAL

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

EFRÉN BORRAJO DACRUZ

I. De la Seguridad Social a la Protección Social	1485
1. BASES CONSTITUCIONALES: SU AMBIGÜEDAD	1485
2. INDEFINICIÓN CONSTITUCIONAL Y MODELOS NORMATIVOS	1490
II. Cuestiones centrales en las bases constitucionales de la Seguridad Social	1494
1. PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	1494
2. RUPTURA DE LA CORRELACIÓN ENTRE CUANTÍA DE LAS PRESTACIONES Y CO-TIZACIÓN	1496
a) Cuantía máxima de las pensiones públicas	1497
b) Concurrencia de pensiones	1498
c) Revalorización de pensiones	1500
III. Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas	1502
1. BASE NORMATIVA	1502
2. POTESTADES ESTATALES	1502
A) <i>Legislación</i>	1502
a) Alcance	1503
b) Normas básicas	1503
c) El bloque normativo básico	1504
d) Desarrollos generales reglamentarios	1504
e) Primacía de la norma básica estatal	1504
B) <i>Facultades ejecutivas estatales</i>	1504
3. POTESTADES AUTONÓMICAS	1505
4. RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1505
5. CONCLUSIONES: ALCANCE DEL ARTÍCULO 149.1.17 Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1507
Anexo: Jurisprudencia constitucional en materia de Seguridad Social	1510
Bibliografía general	1517

CONSTITUCION Y ORDENAMIENTO DEPORTIVO

JOSÉ BERMEJO VERA

I. Planteamiento general: la importancia del fenómeno deportivo y sus clasificaciones conceptuales	1521
II. La relevancia jurídico-constitucional del deporte: significado y efectos. Aspectos generales	1524
III. Alcance, grado y límites de la intervención de los Poderes públicos sobre el desarrollo del deporte	1530
IV. La organización y estructuración asociativa en el deporte. Significación y valor jurídico del derecho de asociación y, en concreto, de las asociaciones deportivas	1537
V. El problema del reparto de funciones públicas en el sector deportivo: una sumaria reflexión	1543
VI. El planteamiento de la «disciplina deportiva»	1545
VII. Sobre el llamado «profesionalismo deportivo» y sus efectos	1548

INDICE GENERAL

CONCEPTO Y OTROS ASPECTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL
EN LA CONSTITUCION

JESÚS PRIETO DE PEDRO

I. Introducción	1551
II. Concepto y problemas terminológicos	1552
III. Funciones de los poderes públicos sobre el patrimonio cultural	1565
IV. Naturaleza jurídica	1568

EL ORDENAMIENTO PROTECTOR DE LOS BIENES
DE INTERES CULTURAL: CONSIDERACIONES SOBRE SU AMBITO
Y LIMITES. LA PERVERSION DE LAS TÉCNICAS JURIDICAS
DE PROTECCION

JUAN MANUEL ALEGRE AVILA

I. Los bienes de interés cultural y su significado como específica técnica de protección en el marco diseñado por la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985	1573
1. INTRODUCCIÓN DELIMITADORA DEL OBJETO DE ESTAS REFLEXIONES: LA RESOLUCIÓN DE LA DRC DE 9 DE MAYO DE 1988	1573
2. BREVE REFERENCIA A LA COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO	1577
3. OBSERVACIONES FORMALES ACERCA DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 1988 POR LA QUE SE INCOA EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	1580
II. Acerca de la recurribilidad administrativa y jurisdiccional de la decisión de incoar procedimiento de declaración de bien de interés cultural. Fundamento de la impugnabilidad. La incoacción de expediente de declaración como acto de trámite cualificado. El adelantamiento de los efectos de la declaración al momento de la iniciación del procedimiento como causa determinante de la posibilidad de recurrir frente a esta última	1583
III. El presupuesto legitimador de la declaración de bien de interés cultural: la «singular relevancia» como criterio superpuesto o cualificador del «interés» determinante de la pertenencia al Patrimonio Histórico Español	1590
1. LA DENOMINACIÓN «BIEN CULTURAL» EN LA «RELACIÓN» DE LA COMISIÓN FRANCESCHINI Y LA TEORÍA DE LOS «BIENES CULTURALES»	1590
2. LA DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL EN LA LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO, COMO TÉCNICA PECULIAR DE PROTECCIÓN: EXIGENCIAS DE LA MISMA Y CONTROL DE LA DECLARACIÓN. LA NO INCLUSIÓN DE LOS DENOMINADOS «BIENES AMBIENTALES CULTURALES», Y, EN GENERAL, DEL «PATRIMONIO NATURAL» DENTRO DE LA CATEGORÍA DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL.	1595
IV. La técnica de los conceptos jurídicos indeterminados y la llamada discrecionalidad técnica como módulos operativos del control de la declaración de interés cultural	1604
V. Consecuencias patrimoniales derivadas de la incoacción y, en su caso, de la resolución de expediente de declaración de bien de interés cultural. Especial referencia al artículo 87.3 de la Ley del Suelo y las vinculaciones singulares del aprovechamiento urbanístico	1609

INDICE GENERAL

EL POSTULADO CONSTITUCIONAL DE LA PROMOCION
Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

ALFONSO PÉREZ MORENO

I. Introducción	1621
1. LOS DETERMINANTES DE LA IMPLICACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	1621
A) <i>La protección de la estética urbana como área precursora de intervención pública en la propiedad en el Derecho romano</i>	1622
B) <i>La protección monumental como custodia estática del legado histórico</i>	1623
C) <i>El patrimonio histórico, elemento de la Constitución cultural, como instrumento dinámico del Estado Social</i>	1624
2. EVOLUCIÓN EXPANSIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1625
A) <i>Del monumento a los bienes culturales</i>	1625
B) <i>Del monumento aislado, o del conjunto histórico incrustado, a la dinámica de la ordenación urbanística integral</i>	1626
C) <i>Los bienes culturales, elementos del medio ambiente</i>	1627
3. TITULARIDADES Y COMPETENCIAS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL	1629
A) <i>La separación entre propiedad y competencia</i>	1629
B) <i>Propiedad vinculada, dividida, conformada</i>	1629
C) <i>La distribución funcional de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas</i>	1631
II. Bases constitucionales del patrimonio histórico	1632
1. EL GRUPO NORMATIVO «CULTURAL» EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978	1632
A) <i>La descripción del grupo normativo</i>	1633
B) <i>El núcleo integrado por los artículos 44, 45 y 46</i>	1633
C) <i>La prevalencia del interés cultural</i>	1634
2. LA ENERGÍA DE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1635
III. La Ley del Patrimonio Histórico Español	1636
1. LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN	1636
A) <i>La formulación de un amplio concepto del patrimonio histórico. El elemento formal</i>	1636
B) <i>La especialidad de la Ley</i>	1637
C) <i>La cuestión de las competencias</i>	1638
D) <i>Participación y acción popular</i>	1639
2. LAS TÉCNICAS JURÍDICAS	1639
A) <i>Las medidas cautelares instantáneas</i>	1640
B) <i>Restricciones de disponer</i>	1640
3. MEDIDAS DE FOMENTO	1641

LAS PLUSVALIAS URBANISTICAS:
SISTEMATIZACION DEL ALCANCE DEL ARTICULO 47
DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Jesús GONZÁLEZ SALINAS

I. Introducción: el artículo 47 de la Constitución española. Planteamiento a que responde el presente estudio	1644
1. EL TEMA. SU PLANTEAMIENTO	1644
2. PRESUPUESTOS CONSTITUCIONALES: TÉRMINOS EN QUE SE INTRODUCE EL TEMA DE LAS PLUSVALÍAS URBANÍSTICAS DURANTE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS	1647

INDICE GENERAL

A) Referencia al marco constitucional	1647
B) La constitucionalización del tema de las plusvalías en el Congreso	1648
C) Acuñación definitiva de la fórmula constitucional en el Senado.	1650
II. Marco institucional en que se encuadra el reparto constitucional de plusvalías urbanísticas: racionalización y procedimentalización del fenómeno urbanístico	1655
1. EN GENERAL	1655
2. LÍMITES Y DEBERES DE LA PROPIEDAD: CARGAS URBANÍSTICAS	1657
A) Limitaciones: para edificar, la adquisición de la condición de solar; para urbanizar, la vigencia de una ordenación suficiente. Sentido de este proceso y, en especial, del Plan Urbanístico ...	1657
a) Planteamiento	1657
b) El concreto alcance de la condición de solar	1659
c) La suficiente concreción del planeamiento como condicionante de las actuaciones urbanísticas	1665
d) Procedimentalización y racionalización del urbanismo. El sentido de las limitaciones, dato suficiente para caracterizar el urbanismo como la función pública y la propiedad como un derecho estatutario	1674
B) Referencia a los deberes: su significado; en especial los de cesión de terrenos y de costeamiento de la urbanización	1678
C) Las cargas urbanísticas: concepto(s) de carga	1686
3. ALCANCE DE LAS CARGAS URBANÍSTICAS EN FUNCIÓN DE LOS CORRELATIVOS BENEFICIOS (PLUSVALÍAS URBANÍSTICAS) Y EN FUNCIÓN DE SU PREDETERMINACIÓN NORMATIVA (EXTENSIÓN Y RANGO DE ESTA RESERVA)	1689
A) Concreción objetiva y cuantitativa de las cargas en la legislación urbanística: aspectos reglados del planeamiento	1689
a) Aspectos	1689
b) Especial alusión al carácter reglado de la clasificación de los suelos	1697
B) El marco constitucional	1704
a) Referencia a la reserva de Ley	1704
b) El contenido esencial del derecho de propiedad; de la propiedad urbana	1710
III. Referencia a la articulación concreta de la (re)distribución de la plusvalía urbanística entre los propietarios y entre éstos y la comunidad.	1720
1. ALCANCE Y NECESIDAD DEL PLANTEAMIENTO DE ESOS ASPECTOS CONCRETOS.	1720
2. PRESUPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS Y DE LA PLUSVALÍA ASIGNADA EN EL PLANEAMIENTO A SUS PREDIOS	1721
A) El «deber» de edificar dentro de determinados límites, incluido el temporal. El reducido alcance institucional de las licencias.	1721
a) Supuestos de ilegalidad urbanística: obra-licencia-(reparación)-ordenación	1721
b) El «deber» de edificar: algunos problemas que plantea su articulación y afirmación	1725
B) Aspectos que plantea la ejecución de la urbanización	1732
a) En general. En concreto: la expropiación forzosa como medio o sistema para la ejecución de la urbanización	1732
b) La expropiación y otras «sanciones» al incumplimiento de las cargas urbanísticas en esta fase del proceso. El deber de urbanizar: presupuestos necesarios para que exista como tal deber y correlativo derecho de los propietarios de suelo. Manipulación de las plusvalías en las Juntas de Compensación	1740

INDICE GENERAL

C)	<i>Emplazamiento de los anteriores temas en el planeamiento. Privación de las plusvalías generadas por el mismo al modificarse</i>	1767
a)	Referencia a la generación y mantenimiento de plusvalías en el planeamiento; en especial, cuando es de iniciativa particular	1767
b)	La indemnización por modificación del planeamiento: ¿«expropiación» de las plusvalías previamente asignadas?	1777
3.	LA EFECTIVA DISTRIBUCIÓN DE LA PLUSVALÍA ENTRE LOS PROPIETARIOS Y ENTRE ÉSTOS Y LA ADMINISTRACIÓN	1813
A)	<i>La referencia al artículo 87.3 LS como punto de partida y planeamiento de estos temas</i>	1813
B)	<i>El polígono como área básica de reparto de los beneficios y cargas urbanísticas. Eficacia y significación del proyecto de reparcelación o compensación</i>	1824
a)	Cesión de terrenos: su realización con la simultánea adjudicación de suelo lucrativo al propietario; el consecuente régimen de la propiedad privada hasta ese momento	1825
b)	Equidistribución: técnicas para garantizar su efectividad en el proyecto	1833
c)	Costeamiento de la urbanización: afección a la misma del suelo adjudicado	1842
d)	El problema de la insuficiencia de los beneficios para absorber las cargas urbanísticas: el polígono devaluado	1851
C)	<i>Reparto transpoligonal: ámbitos en que la Administración opera como intermediaria</i>	1863
a)	Equidistribución interpoligonal: su articulación en la delimitación o en los sistemas de actuación de los polígonos	1863
b)	Equidistribución intersectorial: el aprovechamiento medio como técnica de perecuación. Articulación de la compensación en los sectores deficitarios	1872
c)	La compensación debida a los propietarios de suelo destinado a sistemas generales: el aprovechamiento volante	1882

LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR:
UN PRINCIPIO GENERAL DEL DERECHO

ADOLFO MENÉNDEZ MENÉNDEZ

I.	Introducción	1901
II.	Las dos vías del artículo 51 de la Constitución	1906
III.	Crónica de un relativo fracaso	1909
1.	EL PROBLEMA DE LA UBICACIÓN SISTEMÁTICA	1910
2.	EL PROBLEMA INSTITUCIONAL	1910
3.	EL PROBLEMA COMPETENCIAL	1913
IV.	Criterios para un futuro desarrollo de la protección del consumidor.	1915

